

Expediente

1584/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N° 2074 - CIEMSA - Solicita información relativa a instalaciones de vuestra empresa en la intersección de Av. Artigas y 19 de abril en la ciudad de Carmelo, depto de Colonia. Se realizarán trabajos de instalación semafórica con tunelera por lo que saber si hay interferencias es de vital importancia para evitar roturas.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: CIEMSA Fecha ingresado: 10/11/2022 Información req.: Se solicita información de instalaciones de vuestra empresa en la intersección d... Número: 02074 Cl:

Extractado

SIP N° 2074 - CIEMSA - Solicita información relativa a instalaciones de vuestra empresa en la intersección de Av. Artigas y 19 de abril en la ciudad de Carmelo, depto de Colonia. Se realizarán trabajos de instalación semafórica con tunelera por lo que saber si hay interferencias es de vital importancia para evitar roturas.-

Decreto

Montevideo, **14 de diciembre de 2022.**

R.S.G. N° 493/2022

VISTO: la petición formulada por CIEMSA, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre la existencia de instalaciones en la intersección de Av. Artigas y 19 de abril de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, por trabajos de instalación de semafórica con tunelera, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos Nros. 5 y 7.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por CIEMSA, referente a la existencia de instalaciones en la intersección de Av. Artigas y 19 de abril de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, por trabajos de instalación de semafórica con tunelera.-

2) REMITIR la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 20/12/2022 18:20:53 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-